



Reg. Doc.	842037
Reg. Exp.	573618

**OFICIO MÚLTIPLE N° 048 -2018/D-UGEL N° 13-YAUYOS**

Señor(a)(ita):

Director de la Institución Educativa:.....

**Presente.-**

Asunto : **Distritos considerados en el Plan Multisectorial de Heladas 2018**

Referencia : Ley N° 29664, Ley del SINAGERD  
Decreto Supremo N° 036-2018-PCM

Es grato dirigirme a usted, para hacerle extensivo los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos y de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED del Ministerio de Educación, entidades que vienen fortaleciendo la Gestión de Riesgos de Desastres en el Sistema Educativo a través del PP 068 PREVAED “Escuela Segura”.

Mediante Decreto Supremo N° 036-2018- PCM, se aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2018, incorporando a los siguientes distritos: **Huantán, Ayaviri, Carania, Hongos, Huancaya, Huañec, Lincha, Madean, Miraflores, Tomas y Tupe.**

Por consiguiente, el PMH 2018, tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la exposición del fenómeno climatológico la Helada, cuya intervención a la población será multisectorial, en el caso del sector educación los directores de las Instituciones Educativas comprendidas en el Plan Multisectorial de Heladas deberán de formular su Plan de Contingencia ante Heladas y realizar acciones de prevención para mitigar los efectos en la población escolar y sus medios de vida. Para las coordinaciones comunicarse al número de celular 986934387- PREVAED. La UGEL estará programando conforme al Plan de intervención ante Heladas, Talleres de formulación de Plan de Contingencia, entrega de Kits pedagógicos (lúdico y socioemocional), instalación de pararrayos y acciones para acondicionamiento de aula confort térmico.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13-YAUYOS



DAVV/DPSIII  
MMDCP/IAGP  
JWRL/CL-PREVAED  
APL/Sec. AGP  
C.C. Archivo  
24.04.2018